



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003543-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.^a María Ángela Marqués Sánchez, relativa a solicitudes pedidas, aceptadas, evaluadas y candidatos que superaron la plaza de Castilla y León y de fuera de la Comunidad en las siguientes materias: educación infantil, atención sociosanitaria a personas en el domicilio, personas dependientes en instituciones sociales y en operaciones auxiliares de mantenimiento de carrocería de vehículos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 175, de 14 de diciembre de 2012.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.^a María Ángela Marqués Sánchez, PE/003543, relativa a solicitudes pedidas, aceptadas, evaluadas y candidatos que superaron la plaza de Castilla y León y de fuera de la Comunidad en las siguientes materias: educación infantil, atención sociosanitaria a personas en el domicilio, personas dependientes en instituciones sociales y en operaciones auxiliares de mantenimiento de carrocería de vehículos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 175, de 14 de diciembre de 2012.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 11 de enero de 2013.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Respuesta de la Consejería de Educación a la P.E./0803543, formulada por la Procuradora Dña. María Ángela Marqués Sánchez, del Grupo Parlamentario Socialista, sobre aspirantes en procedimientos de acreditación y evaluación de varias especialidades profesionales.

En respuesta a cada una de las cuestiones planteadas en la Iniciativa Parlamentaria P.E./0803542, relativa a datos relacionados con los aspirantes y la convocatoria de evaluación y acreditación de competencias profesionales adquiridas a través de la experiencia laboral o por vías no formales de formación en cuanto a diversas familias profesionales, se manifiesta lo que sigue:

En la relación con la primera pregunta: en León 37, en Palencia 26, en Salamanca 35, en Segovia 48, en Valladolid 76 y en Zamora 21. En relación con la segunda pregunta: en Ávila 224, en Burgos 272, en León 803, en Palencia 127, en Salamanca 413, en Segovia 226, en Soria 130, en Valladolid 494 y en Zamora 421. En



relación a la tercera cuestión planteada: en Ávila 346, en Burgos 515, en León 701, en Palencia 339, en Salamanca 540, en Segovia 314, en Soria 122, en Valladolid 852 y en Zamora 322. En relación a la cuarta cuestión planteada: en Valladolid 67 solicitudes presentadas. En cuanto a la quinta pregunta: en el I.E.S. "Ordoño II" 17, en el C.I.F.P. "Camino de la Miranda" 9, en el C.I.F.P. "Río Tormes" 22, en el C.I.F.P. de Segovia 36, en el I.E.S. "Emilio Ferrari" 53 y en el C.I.F.P. "Ciudad de Zamora" 18. En relación a la sexta cuestión: en el C.I.F.P. de Ávila 50, en el C.I.F.P. "Juan de Colonia" 75, en el C.I.F.P. "Simón de Colonia" 81, en el C.I.F.P. "Ciudad de León" 101, en el C.I.F.P. "León" 100, en el I.E.S. "Ordoño II" 134, en el C.I.F.P. "Camino de la Miranda" 97, en el C.I.F.P. "Río Tormes" 228, en el C.I.F.P. de Segovia 87, en el C.I.F.P. "Pico Frentes" 44, en el C.I.F.P. "Juan de Herrera" 100, en el I.E.S. "Emilio Ferrari" 66, en el I.E.S. "Julián Marías" 100 y en el C.I.F.P. "Ciudad de Zamora" 108. En cuanto a la séptima cuestión: en el C.I.F.P. de Ávila 51, en el C.I.F.P. "Juan de Colonia" 74, en el C.I.F.P. "Simón de Colonia" 82, en el C.I.F.P. "Ciudad de León" 102, en el C.I.F.P. "León" 100, en el C.I.F.P. "Camino de la Miranda" 119, en el C.I.F.P. "Río Tormes" 195, en el C.I.F.P. de Segovia 45, en el C.I.F.P. "Pico Frentes" 41, en el C.I.F.P. "Juan de Herrera" 102, en el I.E.S. "Emilio Ferrari" 32, en el I.E.S. "Julián Marías" 100 y en el C.I.F.P. "Ciudad de Zamora" 51. En relación con la octava pregunta: en el C.I.F.P. "Juan de Herrera" 53 solicitudes. En cuanto a la novena pregunta: 105 asesores y 155 evaluadores. En relación a la décima pregunta, el número de candidatos con todas las unidades de competencia acreditadas han sido: en el I.E.S. "Ordoño II" 15, en el C.I.F.P. "Camino de la Miranda" 3, en el C.I.F.P. "Río Tormes" 6, en el C.I.F.P. de Segovia 8, en el I.E.S. "Emilio Ferrari" 47 y en el C.I.F.P. "Ciudad de Zamora" 15. En undécimo lugar, el número de candidatos con todas las unidades de competencia acreditadas han sido: en el C.I.F.P. de Ávila 50, en el C.I.F.P. "Juan de Colonia" 75, en el C.I.F.P. "Simón de Colonia" 81, en el C.I.F.P. "Ciudad de León" 101, en el C.I.F.P. "León" 98, en el I.E.S. "Ordoño II" 134, en el C.I.F.P. "Camino de la Miranda" 91, en el C.I.F.P. "Río Tormes" 224, en el C.I.F.P. de Segovia 86, en el C.I.F.P. "Pico Frentes" 44, en el C.I.F.P. "Juan de Herrera" 100, en el I.E.S. "Emilio Ferrari" 64, en el I.E.S. "Julián Marías" 100 y en el C.I.F.P. "Ciudad de Zamora" 105. En duodécimo lugar, el número de candidatos con todas las unidades de competencia acreditadas han sido: en el C.I.F.P. de Ávila 50, en el C.I.F.P. "Juan de Colonia" 74, en el C.I.F.P. "Simón de Colonia" 82, en el C.I.F.P. "Ciudad de León" 101, en el C.I.F.P. "León" 99, en el C.I.F.P. "Camino de la Miranda" 112, en el C.I.F.P. "Río Tormes" 195, en el C.I.F.P. de Segovia 45, en el C.I.F.P. "Pico Frentes" 40, en el C.I.F.P. "Juan de Herrera" 102, en el I.E.S. "Emilio Ferrari" 32, en el I.E.S. "Julián Marías" 100 y en el C.I.F.P. "Ciudad de Zamora" 51. En decimotercer lugar, el número de candidatos con todas las unidades de competencia acreditadas han sido: en el C.I.F.P. "Juan de Herrera" 52. En decimocuarto lugar, el número de aspirantes ha sido de 42. Finalmente, en decimoquinto lugar, el número de aspirantes del tipo indicado para cada especialidad ha sido: en Educación Infantil 9, en Atención sociosanitaria a personas en el domicilio 10, en Atención sociosanitaria a personas dependientes en instituciones sociales 21 y en Operaciones auxiliares de mantenimiento de carrocería de vehículos 2.

Valladolid, 10 de enero de 2013.

EL CONSEJERO,

Fdo.: Juan José Mateos Otero